DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.680 | Jueves 19 de Octubre de 2023 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2391394

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

APRUEBA PROTOCOLO PARA LOS ENREDOS Y LA CAPTURA DE GRANDES CETÁCEOS EN PESQUERÍAS DE CRUSTÁCEOS BENTÓNICOS DESDE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO A LA REGIÓN DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA

(Extracto)

Por resolución exenta N° 211/2023, de 11 de octubre de 2023, de esta Subsecretaría, apruébase el protocolo para reducir las posibilidades de enredo y la captura incidental de grandes cetáceos en las pesquerías artesanales de crustáceos bentónicos de jaiba marmota, jaiba limón, centolla y centollón, con trampas, desde la Región de Valparaíso a la Región de Magallanes y La Antártica Chilena.

El presente protocolo es adicional y complementario a la medida de administración de uso de líneas madre no boyantes establecida mediante resolución exenta N° 2.827, de 2021, de esta Subsecretaría.

El texto íntegro de la presente resolución se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, miércoles 11 de octubre de 2023.- Paulo Sepúlveda Sepúlveda, Subsecretario de Pesca y Acuicultura (S).

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl